



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

3098

Acuerdo del Pleno en sesión ordinaria de fecha 25/03/2024, del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de marzo de 2024, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, conforme al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo i el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que sean pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://Valldemossa.sedelectronica.es>].

Conforme al acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

(Firmado electrónicamente: 4 de abril de 2024

El alcalde

Nadal Torres Bujosa)